

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CILIANARIA S.A., CELEBRADA EL
23 DE MARZO DEL 2015.**

En Guayaquil, a los 23 días del mes de Marzo del año dos mil quince, a las 15H30, en las oficinas ubicadas en Colón 561 entre Chimborazo y Boyacá, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía CILIANARIA S.A. las señoras:

1. Vera Campos Diana Elizabeth, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Gerente General;
2. Puga Lua Silvia Alexandra propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia:

1. Lectura y Aprobación Informe del Comisario.
2. Lectura y Aprobación Informe de la Gerente General.
3. Revisión y aprobación de los Estados Financieros y sus Notas aclaratorias, bajo NIIF para Pymes del Ejercicio Económico 2014.

Presidió la Junta la Gerente General señora Vera Campos Diana Elizabeth y actuó como Secretaria AD-Hoc la señora Puga Lua Silvia Alexandra.

Una vez que la Secretaria, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la Gerente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas los puntos constantes en el Orden del Día, manifestando que es necesario que se lean y aprueben cada uno de ellos.

Una vez leídos los puntos a tratar en el orden del día, se resuelve:

Los accionistas resuelven otorgar autorización a la Gerente General de la Compañía, con las más amplias facultades a fin de que suscriba todos los documentos necesarios para el perfeccionamiento del registro de ajustes NIF en los estados financieros.

- 1) Aprobación Informe del Comisario;
- 2) Aprobación Informe de la Gerente General;
- 3) Aprobación de los Estados Financieros y sus Notas aclaratorias, bajo NIF para Pymes del Ejercicio Económico 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, la Gerente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta. Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, la Secretaria AD-Hoc dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 17h00, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con la Gerente General y Secretaria AD-Hoc que lo certifica.

Vera Campos Diana Elizabeth
Gerente General-Secretaria
Accionista

Puga Lua Silvia Alexandra
Secretaria AD-Hoc
Accionista